



FINAMEX INVERSIONES, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Ciudad de México, 08 de abril de 2025 – Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión informa al público inversionista que, su Comité de Inversión aprobó modificar el prospecto de información al público inversionista de Fondo Valor México Finamex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (BMV: AM4), en lo referente al apartado 2. “OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN”, inciso g) “Costos, comisiones y remuneraciones”, subinciso ii) Comisiones pagadas por el Fondo, cambiando las comisiones de las series BF1, BF2 y BF3, BM1, BM2 y BM3, BE1 así como el inciso c) “montos mínimos” cambiando el monto mínimo de la serie BF1, BF2 y BF3, BM1, BM2 y BM3, BE1 de acuerdo con lo establecido en el 14 Bis, fracción VI y VII de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y personas que les prestan servicios, con efectos a partir del 10 de abril de 2025. Para más información, usted podrá consultar y analizar el nuevo Prospecto de Información, a partir de su entrada en vigor.